



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
10 de abril de 2001  
Español  
Original: árabe

---

### **Cartas idénticas de fecha 7 de abril de 2001 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República del Iraq ante las Naciones Unidas ha consultado las cartas idénticas de fecha 26 de marzo de 2001 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente del Reino de la Arabia Saudita (S/2001/274).

La Misión Permanente de la República del Iraq manifiesta su consternación por las falsedades y las tergiversaciones de los hechos que figuran en dichas cartas. Con el fin de poner al descubierto dichas falsedades, la Misión desea aclarar los siguientes hechos:

- La Misión de la Arabia Saudita emplea, en sus cartas mencionadas *supra*, la expresión “prisioneros” al referirse a la cuestión de los desaparecidos kuwaitíes y árabes sauditas. Esta expresión no se emplea por ignorancia, antes bien con mala intención y propósito, ya que se trata de una estrategia política mediante la que las autoridades árabes sauditas y sus aliados intentan modificar la naturaleza de la cuestión objeto de estudio, extrapolando la cuestión relativa a la investigación de la suerte de los desaparecidos a la cuestión de los prisioneros de guerra, que constituye un capítulo cerrado desde 1991 y aclarado ya definitivamente por las resoluciones del Consejo de Seguridad.
- Figura en dichas cartas también una referencia a la cuestión de la falta de cooperación del Iraq con el Sr. Vorontsov, nombrado por el Secretario General para un cargo denominado “Coordinador de Alto Nivel encargado de verificar la liberación de los prisioneros y detenidos de Kuwait”. Deseamos aclarar aquí que el Iraq ha colaborado con el Comité Internacional de la Cruz Roja desde el principio, en virtud de su mandato general, y que todos dan fe de que esta sabia organización internacional humanitaria ha dado las mejores muestras de imparcialidad, neutralidad y eficacia. ¿Qué función adicional hubiera podido aportar el Sr. Vorontsov a las tareas que ha realizado o puede realizar el Comité Internacional de la Cruz Roja si los Estados que tienen abiertos expedientes sobre desaparecidos hubieran logrado su objetivo de que se abordasen dichos expedientes al margen de cualquier politización y de demoras intencionadas? Nos preguntamos también si el Sr. Vorontsov, y quienes presionan para que se aborden estas cuestiones con él, puede aportar una función humanitaria al margen del papel político que le asigna la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad. ¿Por qué entonces ha sido incapaz de encontrar aceptación

en el Comité Internacional de la Cruz Roja, organismo al que nadie puede negar la función rectora que desempeña en esta cuestión?

- Por lo que respecta a las reuniones de la Comisión Tripartita, es de todos conocido que el Iraq colaboró con esta Comisión, que asistió a todas sus reuniones, cooperando con ella de forma positiva, y que gracias a dichas reuniones se lograron los mejores resultados posibles, a pesar de la función sabotadora desempeñada por Estados que no tienen abiertos expedientes sobre desaparecidos en esta Comisión. Sin embargo, después de que se desencadenase el ataque contra el Iraq en diciembre de 1998, el Iraq comprendió que continuar colaborando con estos Estados carecía de sentido y pidió que se les mantuviese al margen de las tareas de la Comisión Tripartita. Por ello, la suspensión de las reuniones de la Comisión Tripartita debe achacarse a estos Estados, que insisten en asistir a las reuniones de la Comisión sin tener una función intrínseca en ellas que justifique su presencia, y a los Estados que insisten en ampararse tras otros Estados que —y esto nadie lo duda— desempeñan una función política y sabotean los trabajos de la Comisión Tripartita.
- Las cartas de la Arabia Saudita hablan también del refuerzo de la paz y la seguridad internacionales en la región, pero olvidando el hecho por todos conocido de que la Arabia Saudita ha convertido su territorio, desde hace más de 10 años, en una base desde la que despegan diariamente aviones estadounidenses y británicos para bombardear al Iraq y asesinar a su población civil, inclusive a sus niños, y destruir sus instituciones.
- En cuanto a la cuestión del piloto saudita, asunto que las autoridades sauditas vienen explotando desde la declaración de la cesación del fuego en 1991 hasta la fecha, constituye una muestra inmejorable de la estrategia de dilaciones y de politización que ha seguido el Gobierno de la Arabia Saudita al abordar toda esta cuestión humanitaria. Las autoridades de la Arabia Saudita pidieron al Iraq, tras el cese de las hostilidades en 1991, que devolviese al teniente coronel Mohammed Salih Nazira, cuyo avión, un F-5, fue derribado por las defensas antiaéreas iraquíes el 13 de febrero de 1991, dentro de territorio iraquí, en la zona de Ar'ar, cerca de la frontera con la Arabia Saudita. Las autoridades sauditas aseguraron una y otra vez que tenían en su poder numerosas declaraciones de testigos que afirmaban que el piloto había podido abandonar el avión, mediante su sillón eyectable, antes de estrellarse y que aviones de reconocimiento estadounidenses, y también beduinos nómadas presentes en la zona, habían visto al piloto cayendo en paracaídas. También dijeron que se habían lanzado bengalas de salvamento, que tres prisioneros árabes sauditas entregados por el Iraq tras el acuerdo de cesación del fuego habían visto al piloto mencionado en centros de detención iraquíes, y que el oficial iraquí que lo detuvo había sido detenido a su vez por las autoridades sauditas y había reconocido los hechos.
- El Iraq viene negando desde 1991 la veracidad de estos testimonios y datos. En el marco de una campaña de investigación realizada en el año 1997, recibió una carta de un oficial iraquí retirado en la que afirmaba que, encontrándose en la zona de Ar'ar, formando parte de las fuerzas iraquíes concentradas allí, presencié la caída de un avión enemigo derribado por las defensas antiaéreas iraquíes y que, tras dirigirse al lugar del accidente, encontró los restos del avión y los despojos dispersos del piloto, a los que dio sepultura. Sobre la base de dicha

información, el Iraq propuso formar un equipo de trabajo conjunto, bajo supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja y formado por dos miembros del Iraq y la Arabia Saudita, y por aquellos miembros de la Comisión Tripartita y de su subcomité técnico que quisiesen sumarse, para ir al lugar del incidente y desenterrar los restos del piloto. Sin embargo, la propuesta del Iraq tropezó con las reservas y las suspicacias de los representantes de la Arabia Saudita y quienes los apoyan en las reuniones de la Comisión Tripartita.

- Después de que el Iraq mostrase durante la reunión de la Comisión Tripartita celebrada en 1997 las pruebas materiales de que disponía, como los restos del aparato saudita que había aportado el oficial iraquí, y de que facilitase incluso la comparecencia ante dicha reunión del oficial que había enterrado los restos del piloto, para que pudieran los miembros de la Comisión escuchar su declaración, el Comité Internacional de la Cruz Roja presentó, en 1998, una iniciativa consistente en que un experto aeronáutico suizo inspeccionase los restos del aparato para determinar su procedencia. Todos aceptaron dicha propuesta. El experto concluyó que los fragmentos correspondían al aparato saudita derribado. Los Estados de la coalición no tuvieron más remedio entonces que aceptar la propuesta iraquí de 1997. Sin embargo, antes de que se ultimasen los preparativos necesarios para llevar a cabo la operación, los Estados Unidos y el Reino Unido desencadenaron, en diciembre de 1998, un ataque contra el Iraq. El bombardeo del Iraq por parte de los Estados Unidos y el Reino Unido desde territorio saudita y kuwaití ha continuado hasta la fecha, circunstancia que impedía llevar a cabo la operación de búsqueda.
- El Iraq, no obstante, en su celo por encontrar una solución a esta cuestión humanitaria, volvió a reafirmar en 1999 su posición, y reiteró su disposición a llevar a cabo la operación planeada de recuperación de los restos del piloto saudita, tal como había propuesto el Comité Internacional de la Cruz Roja, siempre que la participación en dicha operación quedase restringida al Iraq y a la Arabia Saudita. Las autoridades sauditas aceptaron en principio la operación planeada, pero retrasaron su ejecución en diversas ocasiones insistiendo en que en su delegación debían participar expertos estadounidenses. Tras muchas dificultades, se celebró en la ciudad saudita de Ar'ar, el día 19 de octubre de 2000, una reunión entre las misiones del Iraq y la Arabia Saudita y el Comité Internacional de la Cruz Roja, para estudiar un plan de ejecución de la operación. El Iraq, a lo largo de la reunión, se topó con diversos intentos de los sauditas de retrasar la operación pero, gracias a la insistencia de su delegación, que asistió a la reunión mientras duraron las tareas, ambas delegaciones acordaron llevar a cabo la operación de búsqueda en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y contando con la presencia de dos expertos que colaboran con el Comité Internacional de la Cruz Roja; uno de ellos localizaría los restos del avión y el otro recuperaría los restos del piloto y se ocuparía de su análisis en un laboratorio suizo convenido conjuntamente por el Iraq y la Arabia Saudita. La operación de búsqueda permitió hallar los restos del avión y recuperar los despojos del piloto, confirmando la versión proporcionada por el oficial iraquí. Los restos del piloto fueron entregados al Comité Internacional de la Cruz Roja. Fue entonces cuando las autoridades sauditas comprendieron que habían quedado en una situación delicada e hicieron públicas sus alegaciones mendaces, que repitieron una y otra vez, entre ellas las declaraciones formuladas por el Presidente de la delegación saudita horas antes de llevarse a

cabo la operación de búsqueda, en las que afirmó que “poseía fotos y películas de vídeo que confirmaban la presencia del piloto en cárceles iraquíes”.

- Las cartas del Ministerio de Relaciones Exteriores saudita mencionadas *supra* contienen acusaciones falsas, como cuando se afirma:

“(…) Es indudable que el Iraq ha tardado en desvelar el paradero de los restos del piloto casi 10 años, tiempo suficiente para hacer desaparecer la mayoría de las pruebas sobre las circunstancias en que murió el piloto y cambiar gran parte de los datos relativos al sitio en que se estrelló su avión, trasladando los restos del aparato desde ese lugar hacia otro en el interior del Iraq, y que se ha negado a entregar a la parte saudita los restos del avión para su examen a fin de aclarar las circunstancias en la que se produjo la caída del aparato, que hubieran sin duda contribuido a conocer las causas que provocaron la caída del avión, a sacar conclusiones del accidente y aclarar las causas de la muerte del piloto. Todo ello pone de manifiesto cuál es la verdadera posición iraquí y cómo intenta poner esta cuestión humanitaria al servicio de intereses políticos y trata de hacer caso omiso de las resoluciones de los organismos internacionales”.

- El Comité Internacional de la Cruz Roja refutó estas alegaciones en los informes de los expertos. El experto aeronáutico suizo encargado por todas las partes del estudio de los restos del aparato aclaró que el avión se había estrellado a gran velocidad. Su informe concluía lo siguiente:

“(…) basándonos en la extremada fragmentación de los restos del aparato, que es patente en la carlinga, el sillón eyectable y el paracaídas del piloto, debemos concluir que el piloto no pudo activar el mecanismo de eyección y abandonar el avión antes de que éste se estrellara”.

El laboratorio suizo que analizó los restos humanos también confirmó que pertenecían al piloto saudita Mohammed Salih Nazira.

- Llena de estupefacción, sin embargo, que en el acta firmada conjuntamente por el Iraq y la Arabia Saudita tras finalizar la operación de búsqueda, las autoridades sauditas agradecieran al Iraq su colaboración, que la delegación iraquí hubiera entregado a la delegación saudita todos los fragmentos que se recogieron en el lugar del accidente y que el Iraq hubiera permitido a los expertos sauditas tomar todos los fragmentos que deseasen del lugar del accidente y llevarlos a territorio saudita, operación en la que emplearon un trailer, que cargaron en su totalidad. Sin embargo, parece que la cooperación demostrada por el Iraq para resolver esta cuestión, que permitió el hallazgo de los restos del piloto y del avión, malogró los planes de dichas autoridades. Por ello, recurren en sus cartas a afirmar que “el Iraq intenta poner esta cuestión al servicio de intereses políticos y trata de hacer caso omiso de las resoluciones de los organismos internacionales”.
- Las autoridades sauditas no se conformaron con politizar y dar largas a esta cuestión humanitaria sino que, para acabar de dar carta de naturaleza a esta estrategia, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita, el 16 de marzo de 2001, manifestó que las autoridades sauditas estaban decididas a realizar un nuevo análisis de los restos del piloto en laboratorios estadounidenses, británicos y alemanes.

A fin de poner al descubierto dicha estrategia, no podemos sino señalar que el Comité Internacional de la Cruz Roja afirmó que no participaría en una nueva evaluación de las conclusiones a las que había llegado, ya que dichas conclusiones eran inequívocas, en cuanto que aclaraban la suerte del piloto y permitían identificar sus restos.

El Iraq, al tiempo que hace un llamamiento a las autoridades sauditas para que abandonen su conducta hostil e infructuosa y aprovechen esta cuestión para comenzar a cooperar seria y rigurosamente, reconociendo los hechos y renunciando a tergiversarlos, reafirma su permanente disposición a cooperar en la investigación para determinar la suerte de todos los desaparecidos, incluidos los desaparecidos sauditas, como ya hizo en el caso del piloto de esa nacionalidad. También desea señalar a su atención la cuestión de los desaparecidos iraquíes, cuyo número asciende a 1.142. De ellos, 193 desaparecieron en territorio saudita, sin que las autoridades sauditas hayan desvelado hasta la fecha el paradero de ninguno. La Arabia Saudita, cuando afirma en sus cartas que no existen desaparecidos iraquíes en su territorio, está ignorando los Convenios de Ginebra y el derecho internacional humanitario. El Iraq preparó, en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, los oportunos expedientes en relación con los desaparecidos de su país, que incluían datos y declaraciones de testigos que confirmaban su desaparición en territorio saudita. A las autoridades sauditas compete la responsabilidad de desvelar la suerte o el paradero de dichos desaparecidos.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed A. **Al-Douri**  
Embajador  
Representante Permanente